
INFORME DE GERENCIA GENERAL
SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSDAGAL S.A.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de CONSDAGAL S.A., pongo en consideración de la Junta General de la Compañía, el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y sus posteriores reformas.

Situación económica del país

La economía ecuatoriana mejoró durante el cuarto trimestre del presente año. Sin embargo, el crecimiento económico se está desacelerando respecto al año anterior. Esto es debido principalmente a la reducción en los gastos de capital en una economía fuertemente dependiente del gasto público. Asimismo, es preciso mejorar la competitividad, al objeto de incentivar la inversión extranjera. Al mismo tiempo, se observa una caída en las exportaciones petrolíferas y en los precios del petróleo. En definitiva, la deuda pública se perfila como la principal fuente de financiación. Por último, cabe destacar la subida de los precios y el estancamiento en el mercado laboral.

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

Los objetivos previstos durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se han cumplido a pesar de la crisis económica que atraviesa el país.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La administración ha cumplido con todas las disposiciones dispuestas por la Junta General.

1.3 INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el ejercicio económico, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

La utilidad del ejercicio económico antes de provisión de impuestos y participación a trabajadores es de USD 237.583,63.

1.5 PROPUESTA SOBRE DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018

La Gerencia recomienda realizar el pago de dividendos de acuerdo a la disponibilidad económica que tenga la compañía y de manera proporcional al aporte de cada accionista.

1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO

La administración sugiere que para el siguiente año la implementación de un plan de reducción de gastos y de optimización de ventas, en el año 2018 se desea emprender nuevos proyectos, con calidad y entrega oportuna de nuevos servicios para captación de nuevos clientes.

Espero señores accionistas, este año seguir contando con su valioso trabajo para llegar a la consecución de las metas trazadas en beneficio de la empresa y por ende de todos su colaboradores.

Quito, 30 de Marzo del 2018

Consdagal S.A.
CONSEJERÍA Y ADMINISTRACIÓN

FIRMA AUTORIZADA
SOFIA GALLEGOS
GERENTE GENERAL
CONSDAGAL S.A.